

SUSCRIPCIONES

El pago adelantado.

Madrid, mes, UNA peseta.—Provincia, trimestre, CINCO.—Extranjero, Portugal, OCHO pesetas trimestre. Demás puntos, DOCE.—Cuba y Puerto Rico, trimestre, DIEZ.—Filipinas, trimestre, QUINCE.

25 ejemplares, 75 céntos.

OFICINAS

Hileras, núm. 8, bajo.

Director, D. Javier Estegón.—Corresponsal en París, para anuncios y suscripciones, la Sociedad Mutuelle de Publicidad, rue Caumartin, 61; director, Mr. Lorette.—Anuncios y correspondencia en España,

al Administrador.—Tel. 387

# La Libertad

## LA CAUSA DEL MATUTE

### JUICIO ORAL DE HOY

#### ALREDEDOR DEL PROCESO

Hoy comienza en el Palacio de las Salesas la vista del proceso ruidosísimo relativo al escandaloso fraude de consumos, que hizo tan popular el nombre de *Pepe el Huevero*.

Se ha escrito mucho, se ha hablado mucho y aun se escribirá y hablará no poco acerca de este feo y sucio asunto, que ha hecho ruido de escándalo en toda España.

El tema de este proceso reveló el mal grave de que padecía la Administración del Municipio madrileño.

Está, ante la opinión, demostrada la circunstancia de haberse empleado sumas de consideración en sobornar empleados del ramo, y ha habido también sustreído considerables tributos al erario municipal.

Desa la opinión recta y honrada el castigo de los que sean culpables en este hecho vergonzoso, y lo desea con vehemencia justificada, y lo espera y confía en que, por causa de la publicidad del debate jurídico que hoy se plantea en la Audiencia de Madrid, y por los medios legales que están al alcance de nuestros conciudadanos, se consiga esclarecer la responsabilidad de quien la fuere y castigar, con el rigor merecido, á los culpables de este delito odioso.

Nosotros no adelantamos opinión alguna en este delicado asunto. La honra ajena nos ha merecido y nos merecerá siempre el mismo respeto que la propia. Ninguna insinuación ligera, ninguna alusión atrevida para nadie saldrá en nuestras columnas.

Esperamos con confianza el fallo de la justicia, y el resultado de sus juicios nos dirá, y dirá á todos, cuál deba ser el concepto que, en buenos principios de equidad y de derecho y en acatamiento debido á los preceptos de la ley, deban merecerlos los actores de este proceso ruidosísimo.

#### Antecedentes.

Hace algunos años, y estando el Ayuntamiento presidido por el Sr. Abascal, se inició y acordó en el impuesto de consumos una rebaja que puso en peligro la existencia del matute organizado, y llevó la alarma á las falanjes matutiles.

En aquella época se supo que se había celebrado una junta magna, en la trasfugada de una de las más populares tabernas de Madrid, por el Estado Mayor del matute. Allí quedó decretada una especie de suspensión de hostilidades, que por cierto no duró largo tiempo, pues á poco, y ante la disminución en los ingresos, el Ayuntamiento restableció las antiguas tarifas, corregidas y aumentadas.

Entonces fué cuando, como general en jefe, entró en campaña el apodado *Pepe el Huevero*. Los negocios en grande escala llegaron á hacerse, no ya de tapadillo, sino á la luz del día, de acuerdo con aquellos que por sus cargos tenían el deber de impedir todo fraude.

#### Origen del proceso.

A mediados del mes de Abril de 1890—dice en sus conclusiones el fiscal que entiende en la causa que se sigue á los grandes matuteros—D. Augusto Suarez de Figueroa, concejal y director de los servicios de Rentas, Arbitrios y Consumos del Ayuntamiento de Madrid, supo las proposiciones que D. José María Crespo Torres, teniente visitador de dicho ramo, destinado á la zona denominada de Ciudad Real, había hecho para llevar á efecto una introducción fraudulenta de cajas de petróleo. Por la misma época, días más ó menos, D. Diego Cívico participó también al mismo Sr. Suarez de Figueroa que el teniente visitador, ya mencionado, D. José Díez Velasco, conocido por *Pepe el Huevero*, y D. Javier Martínez Navarro, director del periódico *La Crónica*, solicitaban un concurso para realizar defraudaciones en grande escala por el fiato de la estación del Norte.

Pudo conseguirse que el mismo Sr. Suarez de Figueroa solo primero, y después él mismo, acompañado de los señores alcalde-presidente y varios concejales del Ayuntamiento y del delegado de vigilancia del distrito del Centro, oyesen, sin ser vistos, ocultos en una habitación contigua, varias conferencias que en casa de D. Eugenio Izquierdo, calle de Hortaleza, número 11 y 13, cuarto segundo izquierda, tuvieron con el último y con D. Diego Cívico, *Pepe el Huevero*, el teniente visitador Crespo y D. Javier Martínez y Navarro.

En estas entrevistas, los tres últimamente nombrados dieron á conocer la inteligencia y concierto en que estaban entre sí y con varios empleados de consumos para realizar sus fraudes; los muchos que en efecto habían ya llevado á cabo; la influencia y aun facilidad con que contaban para que se nombrasen, trasladasen y suspendiesen empleados del ramo; las considerables ganancias que habían obtenido y las mayores que aún esperaban obtener; la largueza con que remuneraban á los empleados, así administrativos como de vigilancia, que prestaban servicio en el fiato de la estación del Norte, con otras afirmaciones que tendían á asegurar á Cívico y á Izquierdo, aquél nombrado ya á la sazón cabo del Resguardo, del buen éxito y de la impunidad en estos negocios.

En la última de tales entrevistas, celebrada en la noche del 3 de Junio, las personas que ocultas los escuchaban sorprendieron á los indicados sujetos, ocupado á *Pepe el Huevero* algunas cantidades en billetes de Banco, parte de las cuales iba á distribuir en el acto entre los que entraban ó aparentaban entrar en aquel fiato.

En los días 16 y 17 de Abril de 1890, el teniente visitador D. José María Crespo Torres; Don Javier Martínez Navarro, que había gestionado y obtenido la colocación de aquél; Mónico Villarrubia Velazquez, cabo del registro del fiato de Ciudad Real; Ramón Doval Sánchez, cabo del contrarregistro del mismo; é Ignacio Ande Retos, cabo del cuerpo de vigilancia de consumos, que prestaban servicio en los muelles de la estación, puestos de acuerdo los cinco, consiguieron introducir por el referido fiato, sin pagar los derechos de consumos, dos carros, cada uno

con 50 cajas de petróleo, procedentes de una partida mayor que en los muelles de la citada estación había vendido pocos días antes D. Ricardo López á D. Eugenio Izquierdo, que ya entonces, obraba siguiendo las instrucciones del Sr. Suarez de Figueroa, al que había enterado de este negocio, que le fué propuesto por Don Javier Martínez y por el teniente visitador Crespo Torres.

Resulta, además, que en los dos citados días, el teniente visitador Crespo, para asegurar más el éxito del negocio, fué acompañando los dos carros cuyas papeletas se corrieron cuando éstos pasaban por el registro y contrarregistro, á fin de evitar con su presencia que se inutilizaran y recogieran dichas papeletas. Y consta, por último, que como recompensa de la defraudación realizada en la forma que queda expuesta, percibieron: 207 pesetas por cada carro, el teniente visitador Crespo, de las cuales había de dar 50 á D. Javier Martínez; éste además otras 50 de Izquierdo, y cada uno de los cabos Mónico Villarrubia, Ramón Doval é Ignacio Ande, 30 pesetas.

#### Más antecedentes.

José Díez Velasco hacía tiempo que venía dedicándose á portear mercancías y á introducir, ya por cuenta propia, ya por encargo de otros, gran cantidad de especies sujetas al pago de consumos, especialmente jamones, huevos y gallinas; y con el objeto de hacer introducciones fraudulentas en grande escala, se confabuló con varias personas, llegando á formar con ellas una especie de asociación, en que todos trabajaban para el logro de tal fin. Estos asociados eran el director de *La Crónica*, D. Javier Martínez, que contaba con alguna influencia para la colocación y traslación de los empleados del ramo; D. José María Crespo, que, como teniente visitador que había sido, aunque después se le declaró cesante, conocía y trataba á gran número de empleados de consumos, y D. Félix María Díaz, recaudador del fiato del Norte.

Estos cuatro procesados se entendieron con los hermanos Diego y José Cívico y con D. Eugenio Izquierdo, á los cuales pidió *Pepe el Huevero* que procurasen se nombraran cabos del registro y contrarregistro del Norte á José Blanco Jara y á Celestino Fernández García.

Eugenio Izquierdo y los hermanos Cívico, que ya procedían de acuerdo con el Sr. Suarez de Figueroa, no rehuyeron entrar en tratos con José Díez Velasco y sus compañeros, conforme á las instrucciones de dicho señor concejal, el cual nombró á José Blanco y Celestino Fernández cabos del registro y contrarregistro ya indicados.

En tal estado de cosas, desde el 24 de Mayo al 3 de Junio, ó sea hasta la noche de la sorpresa, se realizaron por el fiato del Norte multitud de introducciones fraudulentas de géneros sujetos al pago, siendo de sospechar que para llevarlas á cabo se emplearon diversos medios; pero sin que conste hasta ahora bien justificado cuáles fueron éstos.

También toleraron las introducciones fraudulentas, aunque de una manera pasiva, los fiatos del Norte D. Manuel González Janeiro y D. Manuel Tejero Carramolin, y los aforadores del mismo fiato Juan Antonio Mingo López y Enrique Plácido Alonso García. En estos ilícitos conciertos y defraudaciones tomaron también una parte muy activa y muy directa los dos dependientes de *Pepe el Huevero*, Miguel Fernández Gutiérrez é Isidro Melgarejo Masa, quienes se entendían lo mismo que él con los empleados de consumos.

Por último, consta en la causa que, como premio y por cuenta del tráfico inormal realizado desde el 24 de Mayo al 3 de Junio, percibieron cuando menos 200 pesetas cada uno de los fiatos y aforadores del fiato de la estación del Norte antes mencionados; otras 200 el recaudador del mismo Félix María Díaz; 250 Don Ramón Sánchez Beato, teniente visitador de la zona, y 500 pesetas D. Javier Martínez Navarro, y además en la noche de la sorpresa se ocuparon sobre la mesa 750 pesetas en billetes del Banco de España, que *Pepe el Huevero* se disponía á repartir entre Javier Martínez y Diego Cívico, correspondiendo al primero 250 pesetas y las 500 restantes á este último.

Respecto á los cabos José Blanco Jara y Celestino Fernández García, no se ha logrado precisar la cantidad de las cantidades que percibieron.

#### DECLARACIONES SUMARIALES

##### La de «Pepe el Huevero».

A poco de ser detenido, y estando en el Gobierno civil, *Pepe el Huevero*, dijo:

Que la primera reunión en casa del Sr. Izquierdo era para hablar con Diego Cívico, el cual le pidió 3.000 reales prestados, á lo que contestó él que andaba mal de dinero.

Que ignoraba con qué objeto asistieron á las reuniones el Sr. Martínez, director de *La Crónica*, y José Crespo, teniente visitador de consumos.

Que como él no ha cometido ninguna defraudación, no tenía por qué repartir el importe de las utilidades.

Que no dió dinero á Javier Crespo, y únicamente entregó á Cívico una cantidad, pero como préstamo.

Que no oyó la frase con que saludó al entrar Javier Martínez. Únicamente le entendió decir: «Buenas noches, caballeros.»

Ante el juzgado instructor, el 5 de Junio, manifestó:

Que conoce á José Crespo desde hace ocho ó diez años, pero que no ha tenido con él ninguna clase de negocios.

Que D. Javier Martínez le conoció con motivo de tener que pedirle una explicación por los juicios que respecto á él emitió en *La Crónica*, y desde entonces las relaciones se han limitado al saludo.

Que á Izquierdo le conoce como comerciante, que le ha encargado varias veces retirar géneros de la estación.

Que á Diego Cívico le conoce desde hace siete años, por ser empleado de consumos y las ocupaciones del declarante obligadas al trato con todos los empleados del ramo.

Que llegaron á hacer amistad, y por esto le tenía hechos préstamos en total de 40.000 reales, más los 3.000 que le dió la noche del 3 en casa de Izquierdo.

Que asistió á la reunión el día 3 y los anteriores, porque lo citó Izquierdo de parte de Cívico.

Respecto á los papeles recogidos en su casa, dice: Que la tarjeta de Diego Cívico se refiere á la venta de un par de jaecas propias de su hermano José.

Que el firmante del volante suscrito por R. de Lacy era conocido y no amigo, y por eso le negó 60 duros.

Que no tuvo ninguna clase de negocios con Bastante, ordenanza de Lacy.

Que le pagó de 1.500 pesetas suscrito por Diego Cívico, mozo del fiato del Norte, se extendió por pura broma.

Que conoce á Alejandro Anguiano, fiel de consumos, y que la frase de su carta que apróxima al momento de desquitarnos debe referirse á una herencia que iba á recoger dicho sujeto.

Que la tarjeta de Javier Martínez se refiere á la petición de 500 pesetas que aquí le prestó.

Que los documentos referentes á empleados los tenía en su poder por haberseles dado á guardar los interesados.

#### D. Javier Martínez.

En su primera declaración, ante el gobernador civil, manifestó:

Que Izquierdo le invitó á ir á su casa para que arreglara un asunto pendiente entre Díez y Cívico, á lo que se negó; que en la noche del 3 le encontró Crespo en la tabaquería de la Puerta del Sol y le hizo ir con la mayor buena fe á casa de Izquierdo; que allí vió que Díez entregaba á Cívico 250 pesetas, y que Cívico, dando grandes voces, dijo: «Esto es para D. Javier, pero el declarante lo rechazó.»

Posteriormente, y ante el juzgado, declaró que lo que dijo al entrar en casa de Izquierdo fué: «Buen golpe podía dar Aguilera cogiendo á estos tres bribones», aludiendo á Cívico, Izquierdo y *Huevero*, pues siempre ha tratado con desprecio á esas gentes.

Que le llamó la atención la insistencia con que Cívico é Izquierdo querían darle 250 pesetas, suponiendo que lo hacían para comprar el silencio de su periódico, consagrado á censurar las defraudaciones en el ramo de Consumos.

Que conoce á D. José Crespo, quien fué colocado en plaza de cabo, y luego por sus buenos servicios en la de teniente visitador.

Que al *Huevero* le conoce hace unos cinco ó seis meses, y desde entonces aquél le ha visitado varias veces con la pretensión encubierta de que no se ocupara de sus asuntos en el periódico, sin haber sido de otra índole sus relaciones, ni menos dedicarse á asuntos que produjeran dinero para los dos.

Que conoce á Izquierdo como suscriptor de *La Crónica* y por haberle rogado que no criticara á Cívico.

Que no conoce á ningún empleado de los que se le nombran, y que la tarjeta que escribió al *Huevero* habiéndole del *encarguito*, debe referirse á algún encargo de tabacos.

Del teniente visitador Crespo.

Ha declarado que fué á casa del cabo Izquierdo con D. Javier Martínez por indicación de éste, con quien había convenido por la mañana en reunirse á las ocho de la noche en la tabaquería de la Puerta del Sol.

Que al llegar á la casa de la calle de Hortaleza se encontró en ella á Diego Cívico, *Pepe el Huevero* y á Izquierdo.

Que después de saludarse preguntó Cívico á Martínez que si le trataba mal su periódico, y que le contestó así: «A todos pego, menos á ti.»

Que entonces Cívico pidió al *Huevero* 50 duros, diciendo que eran para Martínez; y que como éste, sin decir nada, pareció quedarse admirado, Cívico le dijo á Díez Velasco: «Trae 2.000 reales más, y que no había hecho más que dejarlos sobre el velador junto á los otros 1.000 reales, cuando se presentaron de improviso el Sr. Suarez de Figueroa y cuatro más, uno de ellos con un revolver en la mano, y les intimaron para que se entregasen, y que ellos lo hicieron sin oponer resistencia ninguna.»

Más declaraciones.

Félix Marín, depositario del fiato del Norte, Celestino Fernández, Manuel Seseña (el *Seseño*), Miguel Fernández, José Blanco Jara y Ramón Sánchez, empleados en consumos, han dicho y repetido durante el sumario que no son culpables de delito alguno.

Igual afirmación ha hecho Isidro Melgarejo, criado ó dependiente de *Pepe el Huevero*.

Testigos de cargo.

Son muchos los testimonios de cargo aducidos en el proceso contra *Pepe el Huevero* y consortes; pero todos ellos están perfectamente resumidos en la acusación fiscal, y no hay para qué traerlos á este sitio.

Reproñcaremos, sin embargo, por ser las más interesantes, algunas revelaciones hechas por el Sr. D. Augusto Suarez de Figueroa, preparador del golpe dado en casa de Izquierdo la noche del 3 de Junio de 1890.

#### El Sr. Suarez de Figueroa.

En la primera conferencia celebrada por los conjurados en casa de Izquierdo se habló largo y tendido de consumos y de otros servicios municipales, y tanto el Sr. Martínez como el Sr. Díez, siguiendo la especie de interrogatorio á que los sujetaban sus dos interlocutores, hicieron ostentoso alarde de la influencia de que gozaban en el Ayuntamiento, fundando la primera en sus tratos con empleados municipales, y el segundo en el poder de sus billetes de Banco.

Habló José Díez del asunto de las latas de petróleo, del ascendente que había tenido siempre sobre los empleados de consumos, á quienes decía daba mucho dinero mientras trabajaban en su obsequio, y mantenía después cuando eran declarados cesantes.

Se habló de la facilidad con que daba empleos á quien podía servirle y los quitaba á quien podía estorbarle, y en este punto hizo lo propio Javier Martínez, aunque doliéndose de haber perdido aquellas facilidades de otros tiempos, desde que se había encargado el declarante de la dirección de consumos.

Bajo la inspiración del mismo director de *La Crónica* se estuvo concertando el que pudiera llamarse plan de operaciones para comerse la renta, según palabras textuales.

En este plan entraba por entonces, que era la segunda quincena de Mayo, el que no se produjera una baja de consideración en los productos del impuesto, para lo cual Javier Martínez instaba á José Díez á que forzase antes de fin de mes las introducciones, y se habló de interesar con ese fin á la casa Avansays, cosa á que se ofreció el Sr. Díez Velasco, indicando que Avansays podía aforar en lo que quedaba de mes seis ó siete vagones, y que el agente de confianza de aquella casa era D. José María Crespo.

Puestos ya de acuerdo para emprender las operaciones, y creyendo contar con la anuencia de Cívico é Izquierdo, preguntó el primero á José Díez si estaba seguro de que no los pondría en peligro algún empleado celoso y si contaba con los que hacían servicio por aquellos días en las diversas dependencias de la sección del Norte.

—No tengas cuidado—respondió José Díez;—lo único que necesito es que me quiten de allí á D. Pedro, porque con ese viejo no se puede tratar. Si pudieras también llevarme allí á Ceferino y á José Blanco, iríamos mucho mejor, porque de todo lo demás me cuido yo.

En esto volvió á hablarse de Seseña, preguntando Cívico si no vendría tenerle en el contrarregistro, á lo cual contestó José Díez: —A ese lo ha echado de allí D. Pedro; pero antes de muchos días lo tendrá que tragar, y hasta va á ir á relevarle.

Según el testimonio del Sr. Suarez de Figueroa, que vamos extrayendo, y refiriéndose á otra de las conferencias celebradas por los matuteros en casa de Izquierdo, *Pepe el Huevero* dijo que tenía muy buenas noticias del asunto del petróleo, y que al fin iba á ver colmados todos sus afanes y sacrificios, pues aquel era el negocio que le había procurado mayores ventajas y más gastos.

Entró en detalles y enumeró cifras, de las cuales se deducía que había representado para él una pérdida de 65.000 duros; el no salir adelante en el asunto.

En el curso de la misma noche José Díez á D. Angel Castro y Blanco, como abogado suyo que era por entonces, y al cual tenía encomendada su gestión en el asunto del petróleo; nombró también al concejal D. Félix Martínez Villante, como persona de cuya amistad y protección se sentía tan satisfecho, que le consideraba como un padre y estaba dispuesto á encomendarle todos sus negocios y á hacerle apoderado general suyo.

Decía también que D. Félix, pues de este modo le designaba en la conversación, iba á encargarse muy pronto de la alcaldía, porque el señor Mellado se marchaba fuera por algún tiempo, y entonces podrían hacer lo que quisieran. Añadió pormenores, de los cuales resultaba que tenía trato frecuente y no interrumpido con el Sr. Villante.

Habló de una visita que le había hecho pocos días antes, y en la cual debía haberle dirigido reconvencciones vivas y hasta groseras por la forma, aunque amistosas, sobre el hecho de que ya no hubiese tirado por el balcón del Ayuntamiento á la mitad de los concejales.

Dijo también que iba á ir al Ayuntamiento, porque en las primeras elecciones D. Félix le haría concejal por el distrito de Pslaico, añadiendo en este punto frases crudas, un tanto pintorescas, como las de entonces *no robaría allí nadie más que él, y que iba á dar alfalfa á los concejales*, de los que decía que el que no era un bruto, era un pillo, y algunos las dos cosas juntas.

D. Félix se ha portado siempre—añadió—muy bien conmigo, y en el asunto del petróleo me ha ayudado cuanto ha podido.

Como se defraudaba al Municipio

Las defraudaciones, ya muy antiguas, á que se venía dedicando José Díez Velasco—continúa diciendo el Sr. Suarez de Figueroa—se han realizado en casi todas las formas que sabe emplear para su negocio.

José Díez era un agente ó comisionista de introducción que se encargaba del porte y aduena de las especies sujetas al impuesto de consumos, ofreciéndolas á sus clientes aseguradas de todo riesgo y por menos coste, aun después de incluidos todos los gastos, de lo que representa el aduena según tarifa.

Para las primeras se necesitaba contar, pagando á no, con la conveniencia de empleados administrativos, á la vez que de aquellos funcionarios del resguardo que tienen á su cargo el servicio fiscal.

Para las segundas basta la complicidad ó tolerancia del resguardo de consumos, si bien es muy raro podrá operarse bajo esta forma, haciéndola en grande escala, como era costumbre del Sr. Díez, sin que sepan y conozcan del hecho los empleados de la administración,

Tenía este individuo gran ascendente sobre muchos empleados del ramo; constantemente le acompañaban y daban tertulia varios de ellos en cafés y teatros, particularmente en el café Oriental, que pudiera llamarse su centro de operaciones, es fama que facilitaba dinero á muchos de ellos; á veces, bajo apariencias de préstamos, que no eran tales, y en otros casos pagándole sueldos fijos, como ha oído el declarante que ha hecho durante mucho tiempo en el fiato y línea del Norte.

No reprobando este comisionista ningún medio de defraudación, tiene por seguro el que declara que ha verificado despachos inexactos de aduena ó de aforo cuando se le presentaba facilidad para ello y donde quiera que se le prestaba, y que no ha limitado sus operaciones á la línea del Norte, aunque aquella fuese su campo principal, sino que en todas partes ha utilizado la desmoralización, abandono y venalidad que en el ramo de consumos venían siendo de largo tiempo así tan hondas y tan extensas, que si el declarante hubiera de exponer acerca de ellas todo lo que piensa, ocuparía por largo espacio la atención del juzgado, llevándolo á hechos extraños á esta causa.

Por lo que con ella se relaciona, debe añadir que en el contrarregistro del Norte no se cumplió, al encargarse el cabo Freijó, con el requisito de anotar las papeletas en el cuaderno correspondiente; que el cabo Freijó abrió este cuaderno, y á poco de su relevo volvió á abandonar el cabo Celestino Fernández, el cual no permitía á los vigilantes recoger las papeletas de especies introducidas por José Díez, y acaparando en absoluto esta operación, se prestaba á satisfacer los deseos de aquél, sin que los vigilantes pudieran hacer otra cosa que recelar de la falta de fidelidad de su jefe, como varios de ellos han manifestado al que habla. Lo propio hacía en el registro el cabo José Blanco, especialmente con los despachos de gallinas, que impedía contar á los vigilantes, firmando él sólo las papeletas desde que se encargó del servicio.

Conviene advertir acerca de este punto que dichas papeletas son la base del aforo de aquella especie, realizado por el aforador, en vista de las mismas; pero que siendo tan considerable el fraude que realizaba en la introducción de aves, y tal la diferencia entre lo que llegaba á los muelles y lo que satisfacía el impuesto en el fiato, no cabe presumir ignorancia en los empleados de la administración y del resguardo, y mucho menos en el teniente visitador, á cuyas funciones afecta principalmente todo aquello en que intervienen los cabos y vigilantes subornados suyos. Con el depositario D. Félix Marín tenía el Sr. Díez gran intimidad y confianza, pues acerca de éste sabe el que habla, no sólo lo que oyó en las conferencias relatadas, sino también lo que ha podido averiguar sobre el terreno del trato cordialísimo que mediaba entre ellos, y se traducía á la vista de todo el mundo en el fiato del Norte, y que Marín era uno de los más asiduos acompañantes de José Díez, á quien dentro de su servicio de depositario no hacía pagar las papeletas, según se verificaba en los despachos, sino que las cobraba luego por junto, haciéndole crédito entretanto.

El tribunal de derecho.

La vista de esta causa se verificará en la sección tercera y sala primera de esta Audiencia, ó sea aquella en que han sido vistas las célebres causas de la calle de Fuencarral y de la Justa.

Formarán el tribunal los Sres. D. Segismundo Carrasco, presidente; D. Francisco Armentgo y D. Sebastián Carrasco, magistrados. Relator, Sr. García Goñi.

Tendrán, pues, asiento en estrados tres individuos del tribunal de derecho, 14 del jurado, dos acusadores, 13 de fiscales, un relator y siete procuradores. Total, 40 personas. Y si á este número añadimos el de procesados—16,—tendremos 56 individuos de la barra adentro. Esto sin contar con el ujier, algún escribiente para ayudar al relator y los letrados que puedan tomar asiento como espectadores.

—A *Pepe el Huevero* se le ha concedido el favor de ir de la Carcel-Modelo á la Audiencia en un coche particular escocitado por una pareja de la Guardia civil de caballería.

Las demás procesados irán en el coche celular.

—Son unos trescientos los testigos llamados á declarar. Entre ellos están el ex alcalde primero de Madrid Sr. Mellado, los concejales señores Suarez de Figueroa, Rodríguez de Celis, Morales, Utrilla, Ariño y Figueroa Torres, la señorita Luisa Campos, cantante de zarzuela, y el Sr. Alhema Montes, ex secretario de la alcaldía primera.

El primer testigo de los que constan en la lista presentada por el ministerio fiscal es el Sr. D. Augusto Suarez de Figueroa.

—Se calcula que la vista del juicio durará unas veinte sesiones.

—Desde anoche á primera hora empezó á formarse cola en los alrededores del palacio de Justicia.

—Todos los defensores solicitan la libre absolución de sus defendidos por entender que son inocentes.

—El Sr. Blanco, ex cabo del resguardo—á quien defende el Sr. Díaz Valero,—es uno de los oficiales de caballería que tomaron parte en la sublevación de Badajoz.

Preliminares

Desde las primeras horas de la mañana veíase en la plaza de la Justicia multitud de curiosos que formaban larga cola junto á la puerta de la Audiencia.

A las doce en punto llegaron los procesados en el coche de la carcel, excepto *Pepe el Huevero*, que fué autorizado para trasladarse en un carruaje particular desde la carcel á la Audiencia.

Aspecto de la Sala.

Al penetrar en la Sala primera, donde se celebrará el juicio, recordamos las causas de las

calles de Fuencarral y Justa, pues el aspecto era el mismo, no encontrándose un solo asiento vacío en toda ella desde la una de la tarde, hora en que se abrieron las puertas.

No obstante, se nota la falta de señoras, que sin duda no encuentran asiento en las cosas del matute, pues no llegan a una docena las que ocupan los bancos inmediatos a los de la prensa.

Esta ocupa un puesto preferente, pudiendo disponer de cierta comodidad, gracias a la amabilidad del secretario de gobierno de la Audiencia, Sr. Sauró.

Comienzos. A las dos menos cuarto entra en la Sala el presidente D. Segismundo Carrasco, seguido de los magistrados Sres. Arángel y Carrasco (D. Sebastián) y del relator Sr. García Góni.

Inmediatamente entraron el fiscal Sr. D. Juan Carlos Aliz y los procesados y Abogados defensores. Seguidamente entran los procuradores y jurados.

Es decir, que tienen asiento en los estrados tres individuos del tribunal de derecho, 14 del jurado, dos acusadores, 13 defensores, un relator, siete procuradores y 16 procesados, un ujier, un oficial de sala, total, 53.

Apertura del juicio. Una vez instalados en sus respectivos puestos, el presidente abre la sesión por veinticuatro horas sin perjuicio de prorrogarse por más tiempo. (Sensación).

Ordenada la lectura de los artículos correspondientes de la ley del Jurado, y leídas que fueron éstas por el señor relator, se proceda al sorteo de jurados, quedando los dos últimos como suplentes.

Los jurados, de dos en dos, prestan juramento, y después ocupan sus respectivos puestos. Abierto el período de pruebas, el relator señor García Góni, da lectura de las siguientes Escrituras de condiciones.

El ministerio fiscal ha formulado el siguiente escrito de conclusiones: 1.ª (Aquí se limita a enumerar los hechos originarios de esta causa, y que publicamos en otro lugar.

El fiscal señala los hechos realizados en la zona de Ciudad Real, y con la letra B los realizados en el finca de la estación del Norte.

2.ª Los hechos asignados en el apartado A de la precedente conclusión constituyen un delito de soborno, previsto en el art. 402 en relación con el 397 del Código penal, y otro de cohecho, comprendido en el mismo art. 397 en relación con el 400 y 404 del citado Código.

Los hechos expuestos en el párrafo B constituyen: un delito de soborno, definido también en el artículo 402 en relación con el ya citado 397; el de cohecho, previsto en el propio art. 397; y de cohecho también comprendido en el art. 398 del repetido Código.

3.ª En el primero de los delitos del apartado A ha tenido la participación de autor Martínez Navarro, y del segundo han sido también autores el visitador Crespo Torres, Mónico Villarrubia, Ramón Doval Sánchez e Ignacio Ande Retes.

En cuanto a los del apartado B, son responsables como autores: del primero, José Díez Velasco, Javier Martínez Navarro, José María Crespo, Miguel Fernández Gutiérrez e Isidro Meigajero Masa; del segundo lo son Félix Marín y Díaz, y los cabos José Blanco y Jara y Celestino Fernández García; y del tercero lo son igualmente D. Román Sánchez Beato, Manuel Tejero Carramolin, Manuel González Janeiro, Juan Antonio Mingo y Enrique Plácido Alonso García.

4.ª No hay hechos de los que se derive circunstancia alguna modificativa de la penalidad. 5.ª Por los delitos del apartado A han incurrido respectivamente: Javier Martínez Navarro en las penas de dos años y tres meses de presidio correccional, accesorias del art. 59 y multa de 200 pesetas, y los cuatro procesados José María Crespo Torres, Mónico Villarrubia, Ramón Doval e Ignacio Ande también en la pena de dos años y tres meses de presidio correccional con iguales accesorias en la de inhabilitación especial temporal durante nueve años para cargos públicos y en la multa del doble de las cantidades que respectivamente han percibido, ó sea en la de 728 pesetas Crespo y Torres, y en la de 60 los otros tres procesados.

Por los delitos del apartado B, han incurrido: José Díez Velasco, Javier Martínez Navarro, José María Crespo, Miguel Fernández Gutiérrez e Isidro Meigajero Masa, en las penas de dos años y tres meses de presidio correccional, con sus accesorias, y además, José Díez Velasco en la multa de 3.500 pesetas, y en la de 1.500 Javier Martínez. A su vez procede imponer a Félix Marín Díaz José Blanco Jara y Celestino Fernández García las mismas penas de dos años y tres meses de presidio correccional, con sus accesorias, la de nueve años de inhabilitación especial temporal para cargos públicos, y a Félix Marín la de multa de 400 pesetas. Por último, Román Sánchez Beato, Manuel González Janeiro, Manuel Tejero Carramolin, Juan Antonio Mingo López y Enrique Plácido Alonso García, han incurrido en la de cuatro meses de arresto mayor, accesorias del art. 62, nueve años de inhabilitación para cargos públicos y multa de 500 pesetas Sánchez Beato, y de 400 cada uno de los otros cuatro procesados, siendo además extensiva a todos los de comiso de las dadas ó presentes respectivamente hechos ó recibidos, y la del pago por iguales partes de todas las costas de la causa que no hayan sido declaradas de oficio, y debiendo sufrir los procesados, en caso de insolvencia, la responsabilidad personal subsidiaria correspondiente, con apenon todos ellos a los beneficios del Real decreto de 9 de Octubre de 1883.

6.ª Constando que en la introducción fraudulenta de los dos carros con cajas de petróleo, realizada en el finca de la zona de Ciudad Real, se defraudaron los intereses del Ayuntamiento de esta corte en 728 pesetas, procede, además, que se condene a los procesados Javier Martínez, José María Torres, Mónico Villarrubia, Ramón Doval e Ignacio Ande, a satisfacer por iguales partes, por vía de indemnización de perjuicios y con la solidaridad establecida en el art. 127 del Código penal, la mencionada suma a la Corporación municipal, sufriendo también en caso de insolvencia la responsabilidad personal subsidiaria de que antes se ha hecho mérito, sin que pueda extenderse la responsabilidad civil a otros extremos, porque hasta ahora no hay datos suficientes para poder determinar los perjuicios causados al Ayuntamiento de Madrid por los delitos y defraudaciones a ellos consiguientes, verificadas en el finca de la estación del Norte.

Defensas de los otros procesados. He aquí la relación de los demás procesados y sus letrados defensores. Isidro Meigajero, Miguel Fernández.—Señor Ruiz Jiménez. Félix Marín.—Sr. Serrano Echevarría. José Blanco.—Sr. Díaz Valero. Celestino Fernández.—Sr. Ayllón. Ramón Doval.—Sr. Guerrero y Glosa. Mónico Villarrubia.—Sr. Gómez Centurial. Ignacio Ande.—Sr. Arredondo. Román Sánchez Beato.—Sr. Gutiérrez de la Higuera. Enrique Alonso, Manuel Tejero.—Sr. Hidalgo Saavedra. Antonio Mingo, Manuel González.—Sr. Díaz Cobeña.

Todas estas defensas niegan la exactitud de los hechos tal como los consignan las acusaciones pública y privada, y solicitan la absolución de sus defendidos por no ser autores de los delitos que se persiguen.

Mientras el señor relator dio lectura de las conclusiones presentadas, salimos a los claustros, donde pudimos observar que la Guardia

civil hacía esfuerzos supremos para impedir que la multitud invadiera la Sala. Dentro de ésta el calor es sofocante, pues es pequeña para contener tanta gente.

Todas las miradas se dirigen a la derecha del estrado, donde, en su banquillo correspondiente, se sienta Pepe el Huevo, ó el rey del matute, como la gente le llama.

Al leerse la lista de jurados, uno de ellos expuso a la Sala que estaba empleando en consumos; mas como la ley no exige de ser jurados a los pertenecientes a ese gremio, la Presidencia le consideró capaz.

Fueron considerados incapaces los señores jurados que figuran como testigos en la misma causa. Terminada la lectura de las conclusiones, que dura una hora, comienza el INTERROGATORIO DE LOS PROCESADOS Pepe el Huevo.

Después de contestar a las preguntas ordinarias de la ley, comienza a interrogarle el señor fiscal.—Refiera usted lo que ocurrió el día 3 de Junio en la casa del Sr. Izquierdo.

Pepe el Huevo.—Llegué sobre las ocho a la calle de Hortaleza, y me dijeron si sabía que el Sr. Mellado se iba con licencia por dos meses, y contesté que lo creía así, quedando el señor Villante de alcalde, y entonces me dijeron:—Bien vas a marchar con él.—Por qué dije yo. Y me contestaron:—Porque es amigo tuyo y nos parece que en la casa del Río tú también tienes parte.—Yo no tengo parte en la casa del Río y haces el favor de callar, que no tengo ganas de cuestiones.

Dico que en esto llegaron D. Javier Martínez y el Sr. Crespo, y entonces el Diego Cívico, le pidió 50 duros para D. Javier Martínez, y éste no los tomó. Luego le pidieron 500 pesetas, que al fin las dió, y en esto, como el Comendador, entró el Sr. Suárez de Figueroa y todos los presentes fueron conducidos al Gobierno civil.

Contestando a preguntas del fiscal, refiere detalladamente y con gran rapidez la forma como hacia los aforos. Dice que él es portador, y unas veces afora y otras no.

Afirma que no tiene ajuste alzado y que paga según la cantidad que entra por el felato. Dice que él no afora más que muy pocas gallinas; pero sabe que los aforadores no pueden prescindir con facilidad los recuentos de gallinas, tanto más, cuanto que a la hora de entrar el pescado, entraba él las gallinas, y claro es que como los felos y aforadores tenían que ir a los muelles para despachar el pescado fresco, no podían prescindirlo.

F.—¿Llevaba usted libros? P.—No, señor; sólo apuntaba las cantidades que me daban. F.—¿Servía a sus órdenes Melgarejo? P.—Sí, señor; muchas veces aforaba cuando yo no podía bajar.

F.—¿Le unían a usted relaciones de intimidad con alguno de ellos? P.—No, señor; sólo tenía alguna con el señor Crespo.

F.—¿Recuerda usted haber dicho que había entregado diferentes cantidades a los felos y aforadores? P.—No, señor; eso me preguntó el honrado caballero Sr. Cívico, y yo le contesté que no tenía que entregar nada a nadie.

F.—¿No recuerda usted haber entregado alguna cantidad en el finca del Norte? P.—No, señor; sólo una vez se acercó a mí un señor, en ocasión de entrar yo un carro de harina por el finca del Norte.

Me preguntó cuántos sacos iban, y le dije que 25, porque sabía que él no sabría contarlos. Luego me dijo: tengo una necesidad grande, pues debía dinero en el Casino, y yo no quise prestárselo.

F.—¿No recuerda usted haber dado 10.000 reales al tantito visitador? P.—(Aquí el procesado relata lo referente a la entrega de los 10.000 reales, con tal verborialidad y ligereza, que no podemos seguirle.) Reconoce después algunos documentos de los que aparecen en autos y explica su contenido.

Siempre que habla de Diego Cívico, añade: honrado caballero, lo que produce la hilaridad del público. F.—¿Era amigo de usted Diego Cívico? P.—Sí, íntimo; no sabía que tenía tal amigo.

F.—¿Le pidió usted 10.000 pesetas? P.—Sí, señor; dijo que eran para el Sr. Suárez de Figueroa; pero yo creo que debían ser para él.

Interroga el acusador privado. Acusador.—¿Es cierto que ha recibido usted favores de los empleados de consumos, y que los ha remunerado alegando hasta pagar 85.000 reales a los empleados cesantes? Procesado.—No, señor; yo no he dicho nada de eso en el sumario.

A.—¿Qué negocios tiene usted con Diego Cívico? P.—Ninguno; sólo los préstamos que le hice, que fueron bastantes.

Interrogatorio de las defensas. A preguntas del letrado Sr. Castaños, contesta con gran arrogancia el procesado. Dice que al llegar el día 3 al Gobierno, declaró delante del Sr. Mellado y de otras personas, que el Sr. Figueroa le dijo que era un defraudador, y le llenaron de improperios.

Dice que le preguntó el Sr. Figueroa dónde había ganado tanto dinero, y entonces contestó: «me lo habrá usted contado.» El Sr. Díaz Valero pregunta al procesado si tenía influencia para nombrar empleados en el Municipio, contesta lo que no.

El Sr. Díaz Cobeña pregunta si tuvo complacencias con los empleados de consumos, contestando el procesado negativamente. D. C.—¿Pues no recuerda haberlo dicho en la noche del 3 de Junio cuando estuvo en casa del Sr. Izquierdo? P.—No, señor; yo no dije que tuviera complacencias con los empleados de consumos y les pagara servicios; esto, quien lo dijo fue el señor Cívico.

El procesado es interrogado por otros letrados, pero sus contestaciones no ofrecen interés. El fiscal.—¿Llevaba usted dinero cuando le condujeron al Gobierno civil? P.—Sí, señor; pero no puedo precisar cuánto, porque acaba de hacer pagos y cobros, así que no sé fijamente lo que llevaba.

El Sr. Muñoz Rivero interroga al procesado sobre la cantidad que llevaba en la cartera, y contesta nuevamente que no puede prescribirla. Con esto termina el interrogatorio, que no ofrece nada de particular ni añade ningún dato a lo que ya es público con respecto a la causa.

Ha estado muy sereno y arrogante, contestando con gran claridad a todas las preguntas. El presidente suspende por unos minutos la sesión.

Se reanuda la sesión. A las cinco menos cuarto reanuda la sesión el Señor presidente.

Interrogatorio de Javier Martínez Navarro. Contesta a las preguntas ordinarias de la ley. Fiscal.—¿Es usted director del periódico La Crónica?

Procesa lo.—Sí, señor. F.—Refiera lo ocurrido en la reunión de la calle de Hortaleza, adonde asistió el procesado en la noche del 2 de Junio.

P.—Fui invitado por el Sr. Izquierdo, que era amigo de la casa. (Se suspende la declaración de este procesado, por haberse notado la falta de un señor jurado.)

Pasados cinco minutos, entra en la Sala el jurado que faltaba. Procesado.—Me invitó repetidas para que fuera a tratar un negocio interesante. No quise aceptar en un principio; pero al fin, después de repetidas instancias acepté; fui a su casa y hablamos allí de la nueva organización que se proyectaba dar al servicio de consumos.

F.—¿Qué relaciones tuvo con el Sr. Mellado al ser elegido alcalde? T.—No le conocía más que de vista, pero a los pocos días me llamó, dirigiéndome una besa la mano.

Asistí a su despacho y me preguntó varios antecedentes de la administración municipal y de los abusos de la de consumos. Cuantas veces asistí al despacho del alcalde fué porque me llamó, pues yo no he asistido nunca a ver los alcaldes por estar siempre en guerra con ellos.

F.—¿Recuerda si puso en relación al Izquierdo con Torres para que el primero entrara en la lista de petiditos sin abonar derechos? P.—No, señor; si a mí me hubiera propuesto una cosa así el Sr. Izquierdo, yo se lo hubiera dicho al Sr. Mellado.

F.—¿Usted se ha ocupado en el periódico de las introducciones de fraudulentas de Pepe el Huevo? ¿Le constaba a usted que eran ciertas esas introducciones? P.—Yo no he hecho muchas denuncias de introducciones que se hacen cuando bja la renta, pues los mismos alcaldes autorizan ciertas rebajas.

F.—Yo no pregunto eso. Yo pregunto si se ocupaba de Pepe el Huevo como matutero. P.—Como matutero, no, señor; sino que entraba generoso con las tarifas acordadas por el alcalde ó los concejales, si tienen atribuciones para ello, y en este sentido he dicho yo que eran fraudulentas las introducciones de Pepe el Huevo.

F.—¿A qué fué a la calle de Hortaleza? P.—A ver lo que hacía el Diego Cívico para denunciario a la autoridad, pues yo le estaba persiguiendo constantemente como matutero.

A petición del fiscal, se ponen de manifiesto al procesado algunos documentos, como cartas y tarjetas, que reconoce. En una de las tarjetas aparece una nota que dice: «Cite V. E. día y hora para que se vean Crespo e Izquierdo.» La tarjeta la reconoce como suya; pero respecto a la nota, dice que no tiene seguridad si es suya la letra.

El acusador privado. Acusador.—¿Le ofrecieron alguna cantidad? Procesado.—Sí, señor; pero la rechacé. A.—¿Es cierto haber dicho usted la frase, «general, haber cuánto dinero me trae?» T.—Esa frase la digo yo a mis ordenanzas del periódico, a quienes llamo mi general. (El procesado habla muy bajo y apenas se le puede oír, pareciendo estar muy fatigado.)

Contestando a preguntas del Sr. Díaz Cobeña, manifiesta que en la reunión celebrada el día 3 en casa de Izquierdo no se habló nada de que el Velasco diera dinero a los empleados de consumos. Contesta después a otras preguntas, y sus contestaciones no ofrecen interés.

El Sr. Muñoz Rivero. Interroga al procesado si es cierto que se hacen proposiciones al Ayuntamiento en los casos de una gran baja en las recaudaciones de consumos, para dejar de matutear. P.—Sí, señor, y recuerdo de una ocasión en que se ofreció a la Comisión de consumos dejar de entrar de matute el aceite mineral si se bajaban dos pesetas por caja de lo marcado en la tarifa, y la Comisión no aceptó.

Termina su interrogatorio y levántase a declarar el procesado. Ignacio Audet. Después de las ordinarias de la ley contesta a las preguntas que le dirigen el fiscal y la acusación privada, limitándose a decir que no conocía a Crespo, no pudiendo, por tanto, verle en el finca de Ciudad Real.

A preguntas del Sr. Lladó, dice que no tiene confianza con el Sr. D. Javier Martínez. En general, sus contestaciones no ofrecen interés, limitándose a reseñar cómo se hace el servicio de los empleados de consumos en el finca de la estación de Ciudad Real.

El Sr. Muñoz Rivero interroga al testigo qué sueldo tiene, y dice que 17.000 reales. L.—¿Qué empleo tenía usted? P.—Cabo de ronda. L.—¿Cómo siendo cabo de ronda tenía usted 17.000 reales? P.—Porque eran 6.000 de sueldo y lo demás de gratificación y caballo.

L.—¿Lo cobró usted todo? P.—No, señor; el primer mes cobré sólo 50 pesetas de gratificación. L.—¿Sabe usted quién lo cobró? P.—No, señor, pero creo que fué un señor Llanos.

Interroga nuevamente el Ministerio fiscal. Fiscal.—¿Sabe usted lo que cobran los otros cabos? Procesado.—No, señor, no puedo decirlo con certeza, pero creo que son 10.000 reales. F.—¿Y dice usted que un Sr. Llanos cobró la gratificación de usted durante el primer mes? P.—Sí, señor, así lo creo. Se procede a interrogar al testigo José Blanco.

A invitación del señor fiscal, explica detalladamente el procesado en la forma que se hacían los aforos en el finca del Norte. Interrogado por las defensas de los procesados, sus contestaciones no ofrecen interés. Se suspende la sesión hasta mañana a la una de la tarde.

Últimas impresiones. La sesión de hoy no ha despertado más interés por el aspecto que presentaba la Sala, pues las declaraciones de los procesados no han aportado ningún nuevo dato a la causa. Podemos decir que hoy se abrió un curso en la Audiencia, donde han puesto cátedra distintas personas que no se pueden calificar de matuteros, pero sí de muy enteradas en la cuestión del matute y en todas sus incidencias y que pueden ocupar un puesto en el cuerpo del resguardo de consumos, en la seguridad de que no se dejarán engañar.

En realidad, se ha dado más importancia al asunto de la que merece, pues de no surgir algún incidente ó aparecer una declaración importante, en sesiones sucesivas no creemos que haya nadie con bastante paciencia para seguir asistiendo hasta el final a presenciario la vista de esta causa.

MADRID. Digan lo que quieran los naturalistas, es lo cierto que el romanticismo nos rodea por todas

partes é influye de manera poderosa en la vida individual y colectiva de la especie humana. Aunque tratemos de disimularlo, rendimos culto ferviente, con los labios al menos, a todo lo cabaleresco y legendario.

Los juicios de Dios se conservan todavía entre nosotros bajo la forma de due o. Los amantes, cierto que no pulsán el laud al pie del torroón, ni la orgullosa castellana se asoma a la barbacana para ver la rubia barba del amante trovador, ni los raptos del día se efectúan a lomos del brioso caballo, ni los fugitivos se precipitan desde lo alto de abrupta peña para huir de la furia del rencoroso patrio. Todo esto que pertenece a la forma ha variado por completo; pero subsiste idéntico el sentimiento que ocasionaba tales escenas.

Y es que el idealismo, base de lo romántico, es tan propio de nuestra naturaleza, que, si desapareciera, desaparecería al mismo tiempo el sello distintivo de nuestra raza. Se ha dicho que el hombre es un animal metafísico, ó un animal religioso, términos ambos que en el fondo vienen a significar este pensamiento: el hombre es un animal romántico.

Casi todos los grandes hechos de la historia verifican esta afirmación. Qué pocas veces han combatido los hombres por un pedazo de pan! La defensa misma del territorio, con haber producido heroicas hazañas, ha significado siempre, más que la lucha por una porción de tierra, la lucha por la relación, por el honor patrio, por algo ideal é independiente de todo propósito utilitario.

Yo no sé si en las épocas prehistóricas los hombres primitivos, semejantes a lobos, se disputaban la presa ensangrentada en el fondo de los bosques. Pero desde que la historia escrita empieza, guerras, revoluciones, conquistas, todo está impregnado de idealismo. Hasta en la semibárbara guerra de Troya se combatía, no por la posesión de la Troide, sino por vengar una injuria hecha al honor de Grecia, en la persona de Menelao.

En las costumbres pri adas acontece lo mismo que en las costumbres públicas. Los grandes móviles de nuestras acciones son siempre intangibles. El suicidio, que es una de las plagas que hoy afectan a la sociedad, representa, es cierto, carencia de sentimientos religiosos; pero reconoce casi siempre por causa acatamiento a un ideal de honor mal entendido, ó a una aspiración por todo extremo romántica y novelesca: ansia de amor eterno, superior cien veces a los los estímulos de la carne.

En nuestra literatura del siglo de oro, no hay más suicidio que los que motiva el amor. Melibea no sobrevive a Calisto; acaso en la leyenda de los amantes de Teruel jugase más papel el tigo que la enfermedad de amor, que puso fin, según la narración, a las vidas de Diego é Isabel.

En todos los tiempos, el amor romántico ha hecho numerosas víctimas. Julietta y Romea, Luisa Miller, Wester, Larra... personajes reales y ficticios, han desahogado trágicamente el idilio de sus amores.

A pesar del positivismo que impera en la época presente, el romanticismo erótico sigue ganando terreno. Ya no sólo son los herederos de Montecschós y Capuleto, de los Seguras y Marsillias los que buscan en el puñal ó en el veneno la perpetuidad del amor más allá del sepulcro.

Los más humildes, aquellos que por su educación social parece que más distantes habían de estar de las exageraciones románticas, hijos casi siempre del desarrollo excesivo de la fantasía, contribuyen a aumentar la larga lista de los suicidas por amor.

Es por tanto un hecho evidente que el romanticismo aumenta de día en día. Si esto sucede ahora, que el naturalismo domina en el arte y el positivismo en la ciencia, ¿qué sucederá cuando la literatura y la ciencia retrograden en el sentido que quieren los novelistas franceses y muchos de los españoles?

A los pocos años de verificarse esta evolución no va a quedar un amante ni para un remedio. ZEDA.

GACETA

La de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto concediendo honores de jefe superior de administración a D. Manuel Molina y Molina.

Gracia y Justicia.—Real decreto disponiendo que D. Agustín Puebla y Tolín, magistrado de la Audiencia de Madrid, que se halla en comisión de servicio en la Secretaría del ministerio de Gracia y Justicia, permanezca tres meses más en la referida comisión.

Guerra.—Real orden circular disponiendo que durante la ausencia del general Alvarez Bugallá, subsecretario de dicho ministerio, se encargue del despacho de la Subsecretaría el general jefe de sección Sr. Echazco y Jáuregui.

Gobernación.—Real orden dejando sin efecto la suspensión del Ayuntamiento de Estepa, decretada por el gobernador de Sevilla en 12 de Abril último.

LA VIDA POLITICA

Si dejándose de apasionamientos sistemáticos y perturbadores, pudiera alguna vez la prensa de oposición dar pruebas de aquella serenidad de juicio que el estudio de las más graves cuestiones reclama, no habría caído ahora, seguramente, en la puerilidad de decir que la retirada de los artículos 2.º, 3.º y 7.º del proyecto de ley relativo al descanso dominical que se discute en el Senado, obedece no más que al deseo de imprimirles, con la nueva redacción de que serán objeto, un tinte de marcado sabor ultramontano y reaccionario.

Tal afirmación, por todos conceptos gratuita, arguye, desde luego, un desconocimiento completo de los hechos y un deseo marcado de extraviar la opinión pública, que no pudiendo beber en la misma fuente, tiene que satisfacerse con las aguas, no siempre puras, que le ofrecen los periódicos influidos por pasiones sectarias. Y decimos esto, a nuestro juicio, con pleno derecho, porque nunca como en la presente ocasión, y con motivo de los debates que se desarrollan en el Senado, se ha visto mayor imparcialidad por parte del Gobierno y de la Comisión que entiende en el proyecto de ley relativo al descanso dominical, y así lo ha demostrado aceptando todas aquellas enmiendas que sin alterar la esencialidad del dictamen, lo mejorasen. Recordamos, entre otras, por no hacerlos difusos, la enmienda en virtud de la cual se permitiría el trabajo de carga y descarga en domingo de los buques que no puedan permanecer en los puertos más que un determinado número de horas.

Por lo que atañe a la especie de que los artículos objeto de nueva redacción tendrían el carácter de ultramontano, que la prensa opositorista les atribuye, puede negarse en absoluto. La prohibición de trabajar de una manera ostensible y pública en días festivos, lo mismo a los católicos que a los que no lo sean, no es otra cosa, a nuestro entender, que poner en armonía el proyecto que se debate con la Constitución del Estado, donde no se halla consentida otra cosa que la tolerancia religiosa, muy distinta de la libertad de cultos,

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular.)

Toda vez que en ésta van envueltas las manifestaciones exte...

Dice un periódico que la conferencia que los Sres. Gamazo y Montero Rios celebraron ayer...

Los rumores relativos a la formación de un nuevo partido con ciertos elementos carlistas...

DOS SUICIDIOS

Poco después de las ocho y media de la noche de ayer, los guardias de seguridad números 822 y 825 dieron cuenta en la prevención del distrito del Hospital...

Inmediatamente el delegado de dicho distrito telegraficó al juez de instrucción de guardia...

Triste por demás fué el cuadro que se presentó a la vista de las mencionadas autoridades...

Tendida en el suelo hallábase una joven de diez y nueve años de edad...

En las ropas de la desgraciada se encontró una cartilla de sirviente a nombre de Carlota Cimarro y Rodríguez...

Es de presumir, por ser la última nota de la cartilla, que la joven servía en la calle de Embajadores, núm. 18...

A poca distancia de los cadáveres observó el Juzgado que había un cachillo de regulares dimensiones clavado en tierra...

A las dos de la madrugada fueron trasladados los cadáveres al depósito judicial...

Ya tienen preparados importantes proyectos en este sentido los ministros de las Colonias y de Hacienda...

Asegúrase que el Gobierno va a adoptar el sistema de la unión latina para la acuñación de la moneda de plata...

En libertad. BERLIN, 9 (10,25 noche.) Telegramas recibidos en esta capital dicen que han llegado a Adriápolis los viajeros del Oriente-express...

En libertad. LISBOA, 9. Ha comenzado en la Cámara de los Pares la discusión del proyecto de arreglo con Inglaterra...

El Sr. Hincir Ribeiro declaró que no quería dirigir recriminaciones ni lastimar a nadie, pero deo acó que no debe atribuírsele la responsabilidad por las diferencias con Inglaterra...

El Sr. Costa Lobo ha justificado su actitud y el hecho de haber puesto su firma en el dictamen...

El Sr. Hincir Ribeiro declaró que no quería dirigir recriminaciones ni lastimar a nadie, pero deo acó que no debe atribuírsele la responsabilidad por las diferencias con Inglaterra...

El Sr. Hincir Ribeiro declaró que no quería dirigir recriminaciones ni lastimar a nadie, pero deo acó que no debe atribuírsele la responsabilidad por las diferencias con Inglaterra...

El Sr. Hincir Ribeiro declaró que no quería dirigir recriminaciones ni lastimar a nadie, pero deo acó que no debe atribuírsele la responsabilidad por las diferencias con Inglaterra...

El Sr. Hincir Ribeiro declaró que no quería dirigir recriminaciones ni lastimar a nadie, pero deo acó que no debe atribuírsele la responsabilidad por las diferencias con Inglaterra...

El Sr. Hincir Ribeiro declaró que no quería dirigir recriminaciones ni lastimar a nadie, pero deo acó que no debe atribuírsele la responsabilidad por las diferencias con Inglaterra...

El Sr. Hincir Ribeiro declaró que no quería dirigir recriminaciones ni lastimar a nadie, pero deo acó que no debe atribuírsele la responsabilidad por las diferencias con Inglaterra...

El Sr. Hincir Ribeiro declaró que no quería dirigir recriminaciones ni lastimar a nadie, pero deo acó que no debe atribuírsele la responsabilidad por las diferencias con Inglaterra...

El Sr. Hincir Ribeiro declaró que no quería dirigir recriminaciones ni lastimar a nadie, pero deo acó que no debe atribuírsele la responsabilidad por las diferencias con Inglaterra...

El Sr. Hincir Ribeiro declaró que no quería dirigir recriminaciones ni lastimar a nadie, pero deo acó que no debe atribuírsele la responsabilidad por las diferencias con Inglaterra...

de la moneda de plata, adoptando como tipo el tamaño y peso de la moneda de plata que se halla en circulación en España, Francia, Italia, Bélgica y Suiza...

Sección desagradable

En la calle de la Pe, núm. 18, cuarto tercero, se cometió ayer un robo. Los rateros se apoderaron de 15 pesetas y alguna ropa.

En el momento de estar vendiendo un reloj de metal dorado, diciendo que era de oro, fué detenido en la calle de Alcalá un conocido caballero de industria.

Un caballero, que hace pocos días llegó de Aloaia de Henares, entró ayer en un comercio de la Puerta del Sol, en donde compró un abanico.

Para satisfacer su importe entregó un billete falso de 100 pesetas, por lo cual fué detenido y conducido a la delegación del distrito del Centro...

Para satisfacer su importe entregó un billete falso de 100 pesetas, por lo cual fué detenido y conducido a la delegación del distrito del Centro...

Para satisfacer su importe entregó un billete falso de 100 pesetas, por lo cual fué detenido y conducido a la delegación del distrito del Centro...

Para satisfacer su importe entregó un billete falso de 100 pesetas, por lo cual fué detenido y conducido a la delegación del distrito del Centro...

Para satisfacer su importe entregó un billete falso de 100 pesetas, por lo cual fué detenido y conducido a la delegación del distrito del Centro...

Para satisfacer su importe entregó un billete falso de 100 pesetas, por lo cual fué detenido y conducido a la delegación del distrito del Centro...

Para satisfacer su importe entregó un billete falso de 100 pesetas, por lo cual fué detenido y conducido a la delegación del distrito del Centro...

Para satisfacer su importe entregó un billete falso de 100 pesetas, por lo cual fué detenido y conducido a la delegación del distrito del Centro...

Para satisfacer su importe entregó un billete falso de 100 pesetas, por lo cual fué detenido y conducido a la delegación del distrito del Centro...

Para satisfacer su importe entregó un billete falso de 100 pesetas, por lo cual fué detenido y conducido a la delegación del distrito del Centro...

Para satisfacer su importe entregó un billete falso de 100 pesetas, por lo cual fué detenido y conducido a la delegación del distrito del Centro...

Para satisfacer su importe entregó un billete falso de 100 pesetas, por lo cual fué detenido y conducido a la delegación del distrito del Centro...

Para satisfacer su importe entregó un billete falso de 100 pesetas, por lo cual fué detenido y conducido a la delegación del distrito del Centro...

Para satisfacer su importe entregó un billete falso de 100 pesetas, por lo cual fué detenido y conducido a la delegación del distrito del Centro...

Para satisfacer su importe entregó un billete falso de 100 pesetas, por lo cual fué detenido y conducido a la delegación del distrito del Centro...

Para satisfacer su importe entregó un billete falso de 100 pesetas, por lo cual fué detenido y conducido a la delegación del distrito del Centro...

Para satisfacer su importe entregó un billete falso de 100 pesetas, por lo cual fué detenido y conducido a la delegación del distrito del Centro...

Para satisfacer su importe entregó un billete falso de 100 pesetas, por lo cual fué detenido y conducido a la delegación del distrito del Centro...

Para satisfacer su importe entregó un billete falso de 100 pesetas, por lo cual fué detenido y conducido a la delegación del distrito del Centro...

Para satisfacer su importe entregó un billete falso de 100 pesetas, por lo cual fué detenido y conducido a la delegación del distrito del Centro...

Para satisfacer su importe entregó un billete falso de 100 pesetas, por lo cual fué detenido y conducido a la delegación del distrito del Centro...

Para satisfacer su importe entregó un billete falso de 100 pesetas, por lo cual fué detenido y conducido a la delegación del distrito del Centro...

Para satisfacer su importe entregó un billete falso de 100 pesetas, por lo cual fué detenido y conducido a la delegación del distrito del Centro...

Para satisfacer su importe entregó un billete falso de 100 pesetas, por lo cual fué detenido y conducido a la delegación del distrito del Centro...

Para satisfacer su importe entregó un billete falso de 100 pesetas, por lo cual fué detenido y conducido a la delegación del distrito del Centro...

Para satisfacer su importe entregó un billete falso de 100 pesetas, por lo cual fué detenido y conducido a la delegación del distrito del Centro...

Para satisfacer su importe entregó un billete falso de 100 pesetas, por lo cual fué detenido y conducido a la delegación del distrito del Centro...

Para satisfacer su importe entregó un billete falso de 100 pesetas, por lo cual fué detenido y conducido a la delegación del distrito del Centro...

Para satisfacer su importe entregó un billete falso de 100 pesetas, por lo cual fué detenido y conducido a la delegación del distrito del Centro...

Para satisfacer su importe entregó un billete falso de 100 pesetas, por lo cual fué detenido y conducido a la delegación del distrito del Centro...

Para satisfacer su importe entregó un billete falso de 100 pesetas, por lo cual fué detenido y conducido a la delegación del distrito del Centro...

Para satisfacer su importe entregó un billete falso de 100 pesetas, por lo cual fué detenido y conducido a la delegación del distrito del Centro...

Para satisfacer su importe entregó un billete falso de 100 pesetas, por lo cual fué detenido y conducido a la delegación del distrito del Centro...

Para satisfacer su importe entregó un billete falso de 100 pesetas, por lo cual fué detenido y conducido a la delegación del distrito del Centro...

Para satisfacer su importe entregó un billete falso de 100 pesetas, por lo cual fué detenido y conducido a la delegación del distrito del Centro...

Para satisfacer su importe entregó un billete falso de 100 pesetas, por lo cual fué detenido y conducido a la delegación del distrito del Centro...

Para satisfacer su importe entregó un billete falso de 100 pesetas, por lo cual fué detenido y conducido a la delegación del distrito del Centro...

Para satisfacer su importe entregó un billete falso de 100 pesetas, por lo cual fué detenido y conducido a la delegación del distrito del Centro...

Para satisfacer su importe entregó un billete falso de 100 pesetas, por lo cual fué detenido y conducido a la delegación del distrito del Centro...

Para satisfacer su importe entregó un billete falso de 100 pesetas, por lo cual fué detenido y conducido a la delegación del distrito del Centro...

Para satisfacer su importe entregó un billete falso de 100 pesetas, por lo cual fué detenido y conducido a la delegación del distrito del Centro...

orden para que deje de cobrarse el impuesto de medio peso por cabotaje en Filipinas a los buques de menos de 50 toneladas.

El Sr. García Aliz pide al señor ministro de la Guerra varios documentos, entre ellos el expediente formado al gobernador militar de Salamanca por supuestas conspiraciones.

Los Sres. Ansaldo, conde de la Corzana, Villaverde (D. Enrique) y Roca de Togores, apoyan varias proposiciones de carreteras.

ORDEN DEL DIA. El acta de la Económica Matritense. Pónese a discusión el dictamen de la Comisión de actas, referente a la de la Sociedad Económica Matritense de Amigos del País...

El Sr. Ansaldo consume el primer turno en contra, combatiendo el dictamen, fundado en que el censo de la Económica Matritense está mal formado y no es legal, por consiguiente. Suspendese la discusión, y continúa el debate sobre...

Aumento de la circulación fiduciaria. El Sr. Moret pronuncia un extenso discurso, consintiendo el tercer turno en contra del artículo 3.º del proyecto.

El Sr. Navarro Reverter le contesta en un elocuente discurso, en el cual rebate todos los argumentos empleados por el Sr. Moret.

El Sr. Navarro Reverter le contesta en un elocuente discurso, en el cual rebate todos los argumentos empleados por el Sr. Moret.

El Sr. Navarro Reverter le contesta en un elocuente discurso, en el cual rebate todos los argumentos empleados por el Sr. Moret.

El Sr. Navarro Reverter le contesta en un elocuente discurso, en el cual rebate todos los argumentos empleados por el Sr. Moret.

El Sr. Navarro Reverter le contesta en un elocuente discurso, en el cual rebate todos los argumentos empleados por el Sr. Moret.

El Sr. Navarro Reverter le contesta en un elocuente discurso, en el cual rebate todos los argumentos empleados por el Sr. Moret.

El Sr. Navarro Reverter le contesta en un elocuente discurso, en el cual rebate todos los argumentos empleados por el Sr. Moret.

El Sr. Navarro Reverter le contesta en un elocuente discurso, en el cual rebate todos los argumentos empleados por el Sr. Moret.

El Sr. Navarro Reverter le contesta en un elocuente discurso, en el cual rebate todos los argumentos empleados por el Sr. Moret.

El Sr. Navarro Reverter le contesta en un elocuente discurso, en el cual rebate todos los argumentos empleados por el Sr. Moret.

El Sr. Navarro Reverter le contesta en un elocuente discurso, en el cual rebate todos los argumentos empleados por el Sr. Moret.

El Sr. Navarro Reverter le contesta en un elocuente discurso, en el cual rebate todos los argumentos empleados por el Sr. Moret.

El Sr. Navarro Reverter le contesta en un elocuente discurso, en el cual rebate todos los argumentos empleados por el Sr. Moret.

El Sr. Navarro Reverter le contesta en un elocuente discurso, en el cual rebate todos los argumentos empleados por el Sr. Moret.

El Sr. Navarro Reverter le contesta en un elocuente discurso, en el cual rebate todos los argumentos empleados por el Sr. Moret.

El Sr. Navarro Reverter le contesta en un elocuente discurso, en el cual rebate todos los argumentos empleados por el Sr. Moret.

El Sr. Navarro Reverter le contesta en un elocuente discurso, en el cual rebate todos los argumentos empleados por el Sr. Moret.

El Sr. Navarro Reverter le contesta en un elocuente discurso, en el cual rebate todos los argumentos empleados por el Sr. Moret.

El Sr. Navarro Reverter le contesta en un elocuente discurso, en el cual rebate todos los argumentos empleados por el Sr. Moret.

El Sr. Navarro Reverter le contesta en un elocuente discurso, en el cual rebate todos los argumentos empleados por el Sr. Moret.

El Sr. Navarro Reverter le contesta en un elocuente discurso, en el cual rebate todos los argumentos empleados por el Sr. Moret.

El Sr. Navarro Reverter le contesta en un elocuente discurso, en el cual rebate todos los argumentos empleados por el Sr. Moret.

El Sr. Navarro Reverter le contesta en un elocuente discurso, en el cual rebate todos los argumentos empleados por el Sr. Moret.

El Sr. Navarro Reverter le contesta en un elocuente discurso, en el cual rebate todos los argumentos empleados por el Sr. Moret.

El Sr. Navarro Reverter le contesta en un elocuente discurso, en el cual rebate todos los argumentos empleados por el Sr. Moret.

El Sr. Navarro Reverter le contesta en un elocuente discurso, en el cual rebate todos los argumentos empleados por el Sr. Moret.

El Sr. Navarro Reverter le contesta en un elocuente discurso, en el cual rebate todos los argumentos empleados por el Sr. Moret.

El Sr. Navarro Reverter le contesta en un elocuente discurso, en el cual rebate todos los argumentos empleados por el Sr. Moret.

El Sr. Navarro Reverter le contesta en un elocuente discurso, en el cual rebate todos los argumentos empleados por el Sr. Moret.

El Sr. Navarro Reverter le contesta en un elocuente discurso, en el cual rebate todos los argumentos empleados por el Sr. Moret.

El Sr. Navarro Reverter le contesta en un elocuente discurso, en el cual rebate todos los argumentos empleados por el Sr. Moret.

El Sr. Navarro Reverter le contesta en un elocuente discurso, en el cual rebate todos los argumentos empleados por el Sr. Moret.

El Sr. Navarro Reverter le contesta en un elocuente discurso, en el cual rebate todos los argumentos empleados por el Sr. Moret.

El Sr. Navarro Reverter le contesta en un elocuente discurso, en el cual rebate todos los argumentos empleados por el Sr. Moret.

El Sr. Navarro Reverter le contesta en un elocuente discurso, en el cual rebate todos los argumentos empleados por el Sr. Moret.

El Sr. Navarro Reverter le contesta en un elocuente discurso, en el cual rebate todos los argumentos empleados por el Sr. Moret.

El Sr. Navarro Reverter le contesta en un elocuente discurso, en el cual rebate todos los argumentos empleados por el Sr. Moret.

El Sr. Navarro Reverter le contesta en un elocuente discurso, en el cual rebate todos los argumentos empleados por el Sr. Moret.

El Sr. Navarro Reverter le contesta en un elocuente discurso, en el cual rebate todos los argumentos empleados por el Sr. Moret.

El Sr. Navarro Reverter le contesta en un elocuente discurso, en el cual rebate todos los argumentos empleados por el Sr. Moret.

El Sr. Navarro Reverter le contesta en un elocuente discurso, en el cual rebate todos los argumentos empleados por el Sr. Moret.

El Sr. Navarro Reverter le contesta en un elocuente discurso, en el cual rebate todos los argumentos empleados por el Sr. Moret.

CULTOS

Santo de mañana.—San Bernabé, apóstol.—La Misa y Oficio Divino son del Santo, con rito doble y color blanco.

Jubileo de las Cuarenta Horas.—Montserrat. Continúa la novena a San Antonio de Padua, predicando en la Misa mayor, a las diez, el señor Abarón.

Santa Iglesia Catedral.—Misa de renovación de las Sagradas Formas, a las nueve.

Religiosas de San Fernando.—Continúa la novena del Sagrado Corazón de Jesús, predicando por la tarde, a las cinco y media, el señor Anaya.

San Sebastián.—Idem, id., predicando, a las diez, el Sr. Montalban.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Milagro, en las Descalzas, de Belén, en San Juan de Dios, de la Encarnación, en Santiago de Lourdes, en San Martín ó del Amparo, en San José.

BOLSA

Table with columns: FONDOS PUBLICOS.—ULTIMA HORA, Del 9, Del 10. Rows include Deuda perp. a 4 por 100 interior, Idem en títulos pequeños, Idem fin de mes, Exterior, etc.

Madrid: Contado, 76 70.—Fin de mes, 76 90.—Próximo, 00 00.—Amortizable, 89 00.—Cubas, 104 75.—Barcelona: Interior, 76 87.—Exterior, 78 25.—París, 74 27.—Banco, 419 00.

TEMPERATURA. A las siete de la mañana, 12º. A las doce, 20º. A las cinco de la tarde, 20º. El barómetro indica lluvia ó vientos.

Espectáculos para mañana

ZARZUELA.—A las 9.—El rey que rabió. APOLO.—A las 8 3/4.—Nicolas.—Las doce y media y sereno.—El ratico Pérez.—Carmela.

PHILIP.—A las 8 1/2.—El señor Luis el tumbón ó despacho de huevos frescos.—El mesón del sevillano.—La caza del oso ó el tendero de coqueables.—El monaguillo.

PRINCIPE ALFONSO.—A las 9.—Pasqua florentina.

ROMEA.—A las 8 1/2.—La andaluza.—Un rico y un pobre.—Sor Rodrigo.—Florear por lo fino.—Marchese usted.—Bata.

CIRCO DE PRICE.—A las 9.—Grande y variada función acrobática, gimnástica y cómica, en la que tomarán parte los célebres ilusionistas Thour y Dawins y el japonés King Kalkass.

CIRCO DE COJÓN.—Gran función en la que tomará parte a pantomina acrobática dirigida por Mr. Reddish.—Entrada general, 50 centimos.

Establecimiento tipográfico de J. Garcia Costanilla de los Angeles, 3.

—Lléveme el diablo—dijo Durandín—si yo sé, á fe mía... El asunto es fácil. He conocido un abogado gordo y moftetudo, que era de seguro el más venturoso de los hombres...

—¿Y tus medios? —Ni un maravedí! —Mi talismán te viene justo como un guante.

—¿De veras? —¡Lo juré! ¡Tú, Josepín! El rubio doctor no se hizo de rogar.

—Yo—dijo—es otra cosa... Mi objeto es razonable y cuento con medios positivos. Mi deseo es apalear el dinero en mi gabinete; mis medios son mis buenos estudios...

—¿Tienes parroquianos?—le preguntó Duchesnel. —Tengo uno—respondió Josepín—tengo un pobre diablo que se muere y me da cien escudos al mes.

—¡Diablo!—exclamó Durandín.—¿Qué precio cobras por cada visita? —¡Pst! ¡Pst!—contestó el doctor—no hemos hecho ajuste.

—¿Cómo?—volvió a preguntar Duchesnel. —Es una historia—respondió Josepín—un secreto... Pero vosotros seréis prudentes y reservados...

—¿Como la tumba, Josepín! —Figuraos que no es el enfermo el que me paga, sino su mayor enemigo...

—¿Para matarle? —¡No, á fe mía, no!... Yo no soy á propósito para... Pero para... ya me entendéis... para ver... para saber...

—¿Para espí? —Una cosa parecida... Principalmente para acochar la llegada de un quidam que ha de venir de América con papeles... Es necesario sepáis que el que me paga mis visitas tiene pleito con mi enfermo.

—Eso es inmoral—dijo Denisart. —Tal vez, mi buen Catón; mas yo soy quien ha pagado el convite, y... ya veis como sólo tengo un parroquiano... lo importante es hacerle valer... Desgraciadamente el otro quidam ha llegado esta tarde... y temo por mi asignación.

—¿Cómo se llama tu enfermo?—preguntó Duchesnel. Josepín hizo un gesto de menosprecio. —¡Pst!... no tiene nombre—respondió—al hablar de él decimos siempre: el hombre de la guardia.

—¿Y el que te paga? —¡Ah! ¡ah! ¡si él supiera que yo decía su nombre á cuatro calaveras como vosotros!... Pero ¿seréis discretos? —¿Como la tumba! —Pues es... es... sí... es Mr. el duque de Compans-Maillepré.

Este nombre no produjo la menor impresión en los amigos. Duchesnel golpeó sus manos una con otra—exclamando: —Josepín, vales más oro que pasas, y mi talismán te viene pintado!

Entonces, y durante un momento en que los bebedores llenaban los vasos en silencio, oyó de nuevo aquel ruido continuado, que resonaba al parecer en la parte inferior del piso siempre acompañado del sordo y monótono refunfuño.

—Muy bien, Josepín—repuso Duchesnel.—Mañana me darás pormenores de esa historia, porque, así como me ves, yo estoy en relaciones con el señor duque. Vamos á tí, Roby.

Señores—dijo este último—yo soy natural de Tours en Turena. Mi padre era fabricante de... —No se trata de eso—replicó Duchesnel, interrumpiéndole.—Al grano.

—¿Al grano!—repitió Roby.—El caso es que sería una diablura si tu talismán no me abriese un camino... Yo tengo muchas cuerdas que tocar... Soy poeta, y sólo me falta un editor para hacer rabiar de envidia á todos los clásicos del imperio... Soy actor. Talma renacerá cuando el Teatro Francés me abra sus puertas... Sé perfectamente la teneduría de libros... He inventado una máquina, cuyo mecanismo, si hubiera de explicarle detalladamente, sería obra de nunca acabar; pero que formará algún día la gloria de mi país... No es así?

—Estamos borrachos—respondió Durandín;—pero todavía podemos estarlo un poquito más. Aguardemos el ponche. Todos repitieron á coro: —¡Aguardemos el ponche! —Y después del ponche—dijo Duchesnel con cierta autoridad—callaréis todos, y hablaré yo.

Mientras hablan estado enmascarados, Josepín parecía ser el jefe de la banda; pero una vez descubiertos y en sociedad, se conocía que todos, incluso aquel guardaban á Duchesnel cierta deferencia; así es que nadie protestó contra el derecho que él se arrogaba de hablar el primero.

Cuatro mozos y Mr. Polipo en persona llegaron bien pronto, trayendo cada uno un bols de ponche. Las copas se llenaron por turno. —¡A nuestra fortuna!—dijo León Duchesnel, levantando la suya. —¡A nuestra fortuna!—respondieron todos á coro, vaciando las que tenían en la mano. Llenáronlas nuevamente. —¡A nuestro postrer día de diversión! —¿Por qué el último?—preguntó Durandín.—Todavía somos jóvenes. —Bebe y calla. El coro repitió el brindis. Duchesnel dejó en la mesa su copa vacía y se levantó; el presidente Josepín chocó dos cuocharas de ponche, como reclamando atención; Durandín, Roby y Denisart se apoyaron de codos sobre la mesa. Carmen desembarazó lentamente la cabeza de entre las cortinas que la ocultaban y se dispuso á escuchar.

IX. EL TALISMÁN. —Lo más fastidioso del mundo—dijo Duchesnel—es divertirse siempre y sin obstáculos. Hablo de las diversiones gratis, porque cuando el placer cuesta algo, se convierte simple y puramente en estupidez. Nos vamos haciendo viejos; yo tengo veintitrés años. A esta edad, Alejandro, hijo de Filipo, rey de Macedonia, había ya hecho su carrera... —Y Napoleón—añadió Roby interrumpiéndole á...

—Cinco bols de ponche!—añadió Denisart.—El mío con ginebra... —El mío con ron. —El mío con coñac. —El mío con madera. —El mío á la romana. Josepín extendió la mano, y contando trabajosamente con los dedos, dijo: —Ginebra, ron, coñac, madera, á la romana... Me parece que son cinco... justos y cabales... Despacha, doméstico, ó rompo mi bocina en tu cabeza. El mozo no respondió palabra ni se movió tampoco. Estaba con los ojos fijos y la boca abierta, mirando con estupor el hueco de su mano. Acababa de vaciar en ella el contenido de la bolsa de Western, que encerraba veinticinco napoleones de oro. Estaba estupefacto, creía soñar. —¡Veinte francos de gasto, y cuatrocientos ochenta para el mozo!—exclamó—¡Estos son parroquianos! Roby le puso al oído la bocina de Josepín y le gritó: —¡Ni el oro ni la grandeza dan la felicidad! El mozo, aturdido, dió un salto. Los cinco borrachos le rodearon clamando: —¡El ponche, ó la muerte! El sirviente salió tapándose los oídos. Josepín dejó su bocina en un rincón, Roby se despojó de su traje de pavo, Denisart de sus plumas de buho, Duchesnel de su piel de oso y Durandín arrojó lo que le restaba de melón. Quedaron cinco jóvenes apuestos, que se sentaron alegremente alrededor de la mesa. —Está abierta la sesión—dijo Josepín.—¿Quién pide la palabra? —¡Yo!—respondieron á un tiempo los otros cuatro. Josepín se rascó la frente. —No me es posible acceder á vuestros deseos—dijo—y para evitar confusiones, resuelvo concederme á mí mismo la palabra... Pero, ante todo, ¿estáis bastante ebrios para poder hablar convenientemente sobre asuntos serios? —Estamos borrachos—respondió Durandín;—pero todavía podemos estarlo un poquito más. Aguardemos el ponche. Todos repitieron á coro: —¡Aguardemos el ponche! —Y después del ponche—dijo Duchesnel con cierta autoridad—callaréis todos, y hablaré yo.

Mientras hablan estado enmascarados, Josepín parecía ser el jefe de la banda; pero una vez descubiertos y en sociedad, se conocía que todos, incluso aquel guardaban á Duchesnel cierta deferencia; así es que nadie protestó contra el derecho que él se arrogaba de hablar el primero. Cuatro mozos y Mr. Polipo en persona llegaron bien pronto, trayendo cada uno un bols de ponche. Las copas se llenaron por turno. —¡A nuestra fortuna!—dijo León Duchesnel, levantando la suya. —¡A nuestra fortuna!—respondieron todos á coro, vaciando las que tenían en la mano. Llenáronlas

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico. Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander. Línea de Colon.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Cuba y Méjico, con trasbordo en Puerto-Rico. Un viaje mensual, saliendo de Vigo el 15, para Puerto-Rico, Costa Rica y Colon. Línea de Filipinas.—Extensión á Ilo-Ilo y Cebú, y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japón. Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada 4 viernes, á partir del 10 de Enero de 1890, y de Manila cada 4 martes, á partir del 7 de Enero de 1890. Línea de Buenos Aires.—Un viaje cada mes para Montevideo, y Buenos Aires, saliendo de Cádiz, á partir del 1.º de Enero de 1890. Línea de Fernando Pó.—Con escalas en las Palmas, Río de Oro, Dakar y Monrovia. Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz. Servicio de Africa.—Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán. Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger, los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga, en las condiciones más favorables, pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía expide pasajes y admite carga para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. Para más informes en Barcelona: La Compañía Trasatlántica, y Sres. Ripoll y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz: Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid: Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 10.—Santander: Sres. Angel Pérez y Compañía.—Coruña: D. E. Da Guarda.—Vigo: D. Antonio López de Neira.—Cartagena: Sres. Bosch, hermanos.—Valencia: Sres. Dart y Compañía.—Málaga: D. Luis Duarte.

ULTRAMARINOS Y CONFITERIA CARLOS PRATS ARENAL, 8. Comestibles, vinos, licorosos, chocolates, tés, cafés y toda clase de conservas del país y del extranjero. Caramelos, pastillas y bombones finos. Objetos para regalos en raso, peluche, bronce, porcelana y cristal.

LAS COLONIAS.—Arenal, 8. CAMAS INGLESAS ESTILO ORIENTAL COLCHONES DE MUELLES De las principales casas del país y del extranjero. 49, Fuencarral, 49

LOS SUPERIORES CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ SE VENDEN en todos los Ultramarinos de España.

EL AGUILA GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS Calle de Preciados, 3 Calle de Preciados, 3 Trajes tricot, patent y vicuña, 25, 30, 35, 40, 42,50, 50, 60 y 70 pesetas. Sacos rusos y gabanes, diferentes géneros, de 20, 25, 30, 35 hasta 50 pesetas. Capas, de 42,50, 52,50, 75, 87,50, 100, 112,50 y 125 pesetas. Géneros para confeccionar á medida, en clases superiores. Especialidad en capas, batas y demás prendas de abrigo. Togas, de 75, 100 y 125 pesetas.

PRECIO FIJO SE PUEDE MUY BIEN COMPRAR EN LA ANTIGUA Y ACREDITADA LAMPISTERIA DE MARIN por la economía de sus precios y el gran surtido que presenta en lámparas y batería de cocina. Latas de excelente petróleo, sin olor, á domicilio. Taller de composturas. 12, Plaza de Herradores, 12.

CHOCOLATES Y CAFES DE LA COMPAÑIA COLONIAL TAPIOCA, TES 37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES Depósito general: CALLE MAYOR, 18 Y 20 MADRID

SIN ENGAÑO Nadie compre tintura para el cabello y la barba sin probar la que tiene inofensiva D. Mariano Macián, que la sirve gratis y garantizada en su peluquería. La reina de las tinturas en su análisis no contiene, como otros preparados, nitrato de plata ni elemento alguno nocivo. El precio del frasco es de cinco pesetas. Exportación á provincias. CABALLERO DE GRACIA, 30 Y 32

LA SOLEDAD ANTIGUA EMPRESA FUNERARIA UNICA DE JUAN ANTONIO NUEDA Y COMP.ª Grandes carrozas propiedad, féretros de acero construidos en Viena, de zinc, madera, y toda clase de efectos fúnebres de lujo y modestos. No tiene sucursales ni agentes que se presenten sin ser llamados por las familias en su único despacho 10-DESENGAÑO 10

COMPETENCIA CON LAS MEJORES MARCAS EXTRANJERAS ABSOLUTA PUREZA Y ELABORACIÓN ESMERADA COGNAC FINE MOUQUER HUELVA MOGUER ULTRAMARINOS Se conceden representaciones y depósitos en provincias. En Madrid, Sres. Plaza, Carretas, 8, y Torres, San Marcos, 11.

CAFES, TES, TAPIOCA DE MATIAS LOPEZ Madrid.—Escorial. Exigir la verdadera marca.

GUANOS Ó ABONOS MINERALES de la Compañía Agrícola y Salinera de Fuente Piedra Medalla de oro en las Exposiciones Universales de París y de Barcelona. Gran diploma de honor en Londres. Se remiten gratis cartillas y prospectos. Precios libres de todo gasto de porte para el labrador, hasta toda estación de ferrocarril y puerto. No hay agricultura posible sin abonar las tierras. Exito grandísimo en todos los terrenos de España. Dirección: MADRID, PRECIADOS 35

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA DEL DOCTOR SIMON 53 AÑOS DE EXITO!! Depurativo general de todos los vicios de la sangre, ya sean herpes, comedón, llagas, escrófulas, sifilis, etc., etc. Usase esta esencia como bebida en primavera, verano y otoño, por ser atemperante y refrescante de la sangre. Caballero de Gracia, 3, farmacia del Dr. Blas.

SEÑORES ANUNCIANTES La Agencia de Anuncios de EMILIO CORTEZ (Tudescos, 24), es una de las que mejor cumplen las órdenes que se la confían, y á esto es debido la numerosa clientela con que cuenta. Se remiten tarifas á quien las pida.

TALLER DE FOTOGRAFADO DE ADOLFO ALABERN CARIDAD, 10, BAJO (PACIFICO) MADRID

POR 3 PESETAS 50 CÉNTIMOS PEQUEÑA IMPRENTA, MARAVILLOSA, UNIVERSAL TODO EL MUNDO ES ARTISTA, DIBUJANTE, IMPRESOR, LITÓGRAFO Impresiones económicas (en su casa) en papel y tela al alcance de todos, aunque sea un niño. El ingenioso y nuevo sistema combinado, llamado La Pequeña Imprenta Universal, es destinado para imprimir por sí mismo, muy fácil y rápidamente y con gran economía, Circulares, Planos, Música, Recibos de alquiler y otros Prospectos, Dibujos sobre el papel, Dibujos sobre tela para bordadoras, tapiceras y otros trabajos de señoras. Con ayuda del Calcógrafo, producto que hace parte de La Pequeña Imprenta Universal, se puede sacar rápidamente la copia de un retrato, un paisaje ó de un m.p., é impresiones sobre telas para bordados, iniciales para pañuelos de bolsillo, escudos, etc. Representante, calle de las Hileras, núm. 8, bajo, izquierda.

JO.—Pasta universal para limpiar metales, oro, plata, corba, latón, espejos y vidrio. Con dicha pasta se obtendrá un brillante excepcional es muy curioso al emplearla y económico. Acompaña el prospecto cómo se ha de usar. De venta: Hileras, 8, portería. Barritas en sillería y muebles.—Mesonero Romanos, 3, tienda. Se admiten esquelas de defunción hasta las tres de la tarde.

BASTONES DE MANDO PARA Autoridades civiles y militares. Platería de José del Río, Preciados, 23. CORRESPONDENCIA PARTICULAR.—En esta sección se admiten anuncios, dirigiéndose á la Administración por el correo ó personalmente, á 50 céntimos de peseta línea. Van en la tercera plana antes de la cotización de Bolsa.

Viajeros: Esmerado hospedaje desde 4 pts. Aduana, 21, pral. Izq.ª

MARMOLEADO AGENTS MINERO-MEDICINALES RECOMENDADOS como el mejor MARMOLEADO para ESTIMAR el HIGADO, BAZO, MILIARES Y VÍAS URINARIAS. ÚNICAS ACUAS para mejorar la circulación y mayor economía de los alimentos. TEMPORALIDAD OFICIAL. Desde 1.º de Abril al 1.º de Julio, y del 1.º de Septiembre al 31 de Diciembre. En la Administración en Marqués de Valdecañas, 15.

En la Administración de este periódico se reciben anuncios y comunicados á precios convencionales.

—¡Cállate!—Evidentemente la juventud es la edad del cálculo, como la madura es la de la apatía; á los diez y siete años se reflexiona y piensa mejor que á los treinta. Un chico de doce, si pudiera renunciar al bolicho y la peonza, asombraría al mundo. De aquí se sigue que todos nosotros estamos muy atrasados, y que cada pelo de barba que nos sale es un síntoma alarmante de decadencia moral. —¡Behamos! Los demás amigos se apresuraron á obedecer, y volvieron á apoyar en seguida los codos sobre la mesa. León había pronunciado con tono á la vez demagógico y ligero esta serie de proposiciones descabelladas. Sus opiniones, extrañamente paradójicas, producían una especie de fascinación en las embobadas mentes de sus compañeros, que comprendiendo las palabras, se perdían al querer seguir los giros fantásticos de la idea. León estaba acaso tan borracho como los demás; pero disimulaba más los efectos de los vapores alcohólicos. Su modo de expresarse era claro, seguro, incisivo, y sus ojos, ligeramente inyectados de sangre, despedían á veces vivos destellos de razón. Era un joven de talle elegante y bien formado, aunque algo enfadado por los excesos de una disipación precoz y el abuso de los placeres. Su semblante correspondía á su cuerpo. Un semicirculo profundamente marcado rodeaba sus ojos, que destellaban rayos de inteligencia, frecuentemente contenidos por la inclinación periódica de unos párpados cansados. En su frente, poblada de negros cabellos, mezclados de algunas canas, aparecían varios pliegues, que no podían considerarse como arrugas. El banquete no había conseguido colorear sus mejillas, pálidas y enfermizas; pero en sus labios brillaba una sonrisa astuta y jovial, cuya expresión sarcástica aparentaba cierto aire de franqueza. Por lo demás, su rostro era noble y atractivo, y manifestaba cierta energía, aun en medio de su habitual postración y su indolente indiferencia. Josépin, que estaba sentado á su derecha,

era un joven alto, rubio y de aire tímido y bondadoso, que acaso desaparecía en aquel momento en que el poncho luminaba y oscurecía por intervalos sus ojos de color azul claro. La cara de Roby, el pavo, conservaba, aun bajo la cómica gravedad de la borrachera, cierta expresión de idealismo arrogante y descarado; debía ocultarse la astucia bajo de aquel entrecejo indecible. Roby era un guapo muchacho; tenía algo de camorrista, mas era un camorrista prudente desde el momento en que omenzaban á romperse los platos. Su actitud parecía una frase romántica. Era feliz con tal que su chaleco se distinguiese desde lejos y sobrepusese al de los demás. Había en Roby algo de actor de legua y de estudiante de medicina. Durandín era un hombre de cabeza redonda y rostro risueño, un gordo sin malicia, que ponía todo su esmero en parecer tonto. El traje que había escogido para disfrazarse era una especie de emblema. Habíase cubierto aquella noche con la cáscara de un melón, como se cubría ordinariamente con una apariencia de aturdimiento imbecil. En cuanto á Denisart, á quien Josépin había llamado problema, y á quien ya hemos visto bajo las lúgubres plumas de un buho, era un personaje flaco, anguloso, solemne, de mirada falsa y voz enfática. No podía fijarse su edad por el examen de su fisonomía; pero parecía el menos joven de la comparsa; su frente, medio calva, representaba por lo menos treinta años. Su vestido era rigurosamente negro, á excepción de la corbata, que era blanca, y cuyas puntas le caían sobre la camisa. Este personaje era repugnante. Esparsa á su alrededor un olor de hipocresía, mezclada del pendantismo envejecido de un catedrático. En aquel momento se hallaba agoviado por la embriaguez. Su nariz roma estaba colorada como un acaña y sus labios hinchados aparecían tan pálidos como sus mejillas. Un resto de arrogante gravedad, mezclado á estas señales de la orgía, hacían su aspecto más repugnante y odioso. Todos habían bebido mucho. Josépin reclamó de nuevo el silencio, y Duchesnel continuó así:

—Señores, existe un Dios, puesto que el mundo está organizado, y que, por otra parte, nuestro sublime Beranger se ha dignado proclamar su existencia en un momento de ingeniosidad poética; pero él está mal organizado, porque existe también un diablo. Esto podría pareceros pueril, si yo me apresurara á añadir que estamos expuestos á tirarle de la cola todos cinco dentro de poco. La vida del hombre es desmesuradamente larga. No se necesitan más que dos ó tres años bien empleados para disfrutar todos los gozes; y ya veis que algunos tiran hasta las tres cuartas partes del siglo. Estos son de dos clases: los unos tienen dinero, y su vejez es un sueño tranquilo; los otros no lo tienen, y su vejez es una pesadilla. Luego, nuestras estúpidas leyes no permiten á los jóvenes adoptar la sabia costumbre irroquesa que establece como un deber estrangular á todo el que ha cumplido cincuenta años, y esto es inicuo. Cada uno de nosotros está expuesto, por los defectos de esta legislación incompleta, á llevar peluca el día menos pensado y á comer chuletas con dientes postizos. —¡Es preciso suicidarnos!—gritó Roby, horrorizado con aquella pintura. —Yo tengo en el bolsillo un poco de ácido hidroclórico—añadió el doctor Josépin con toda la dignidad de un hombre científico;—cuatro gotas en cada vaso de ponche, y... Durandín y Roby acercaron sus vasos; Denisart separó el suyo; Duchesnel se encogió de hombros. Esperemos siquiera al último vaso—dijo éste—y callad entre tanto. El dinero no es nada—prosiguió—y si tiene algún valor, es porque todo lo demás es menos que nada. En medio de esta nada, los hombres se afanan buscando sin cesar alguna cosa. La felicidad consiste en la esperanza de hallar la felicidad misma. Cuando creemos haberla encontrado, estamos ya deslizando... El hastío sucede á el afán... Todos los filósofos convienen en que el logro es una calamidad. —¡Behamos! Los vasos se llenaron y volvieron á vaciarse. El de Denisart se llenó y vació dos veces consecutivas. —En consecuencia—continuó Duchesnel, cuyos ojos giraban errantes sobre el pavi-

mento—lo más acertado para nosotros es hacernos millonarios. —¡Eso es evidente!—dijo Josépin. —¡Incontestable!—añadió Roby. —Y es extraño, estupidamente extraño—gritó Durandín—que una idea tan sencilla no se nos haya ocurrido antes. —¡No es una idea!—murmuro Denisart. —Es un hecho—respondió firmemente Duchesnel—y también es una antigua idea. ¿Tenéis confianza en mí? —¡Vive Dios!—gritaron todos.—Vamos á beber á tu salud. —¡Behad! ¡Habéis comprendido bien todo lo que he dicho? —No—respondieron á coro. —Pues bien—prosiguió Duchesnel, cuya intención había sido hasta entonces ayudar á los vapores del ponche con una andanada de palabras para atordir más y más á sus compañeros;—pues bien, os juro por mi honor, que tengo un medio de haceros ricos á todos. —¿Un talismán?—preguntó Durandín. —Un talismán—respondió Duchesnel. La embriaguez inspira á veces una credulidad extraña: todos, hasta el mismo Denisart, abrieron los ojos. Hubo un instante de profundo silencio. Durante este silencio oyó Carmen en el piso inferior un ruido sordo y periódico, como de unos martilezcos dados con precaución debajo de las tablas del suelo. Este ruido estaba acompañado de aquel murmullo monótono y lento que había escuchado ya cuando una mano misteriosa había sacudido la sábana preparada para su fuga. —¿Un talismán!—repitió Duchesnel—¡un verdadero talismán! Pero es necesario que vosotros me ayudadis lentamente á ponerle en juego. Desde luego ninguno de vosotros habrá dejado de tener su sueño dorado de un porvenir más ó menos extravagante é imposible, y ninguno habrá dejado de hacer esfuerzos por alcanzar el fin deseado. Es necesario que yo sepa ese fin y esos esfuerzos... Abridme vuestro pecho por turno. ¡Tú, Durandín! —¡Yo!—balbuceó éste—yo quería sobre todo... —¡Tú, Durandín, tú!—exclamaron á coro los demás.